

Secretaria General

De: Biosolutions Ltda. <info@biosolutions.com.co>
Enviado el: miércoles, 24 de agosto de 2016 3:19 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Observaciones Acta de Evaluación de Propuestas Invitación 106
Datos adjuntos: Acta de Liquidación Contrato 0316.pdf

Importancia: Alta

Señores
EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A ESP OFICIAL
Atención
Comité Evaluador
Ibagué

Referencia: Observaciones Acta de Evaluación de Propuestas Invitación 106.

Respetados señores.

De la manera más amable me remito a ustedes con el fin de solicitar la reconsideración de la adjudicación del proceso de la referencia.

Si bien el acta de liquidación del contrato allegado para la verificación de la experiencia no se anexó, existe evidencia suficiente para confirmar la idoneidad de nuestra empresa para la ejecución del presente contrato.

La certificación a folio 59 indica la fecha de finalización del contrato, el plazo de ejecución del mismo y la calidad del cumplimiento; información que solicitamos muy respetuosamente sea homologada como acta de liquidación por tratarse de un requisito de forma mas no de fondo. En adjunto pueden encontrar el acta de liquidación del contrato en el que se puede observar que contiene la misma información que el documento allegado de manera física.

La propuesta presentada por Biosolutions Ltda. satisface plenamente las necesidades manifiestas a nivel técnico y de precio, en las distintas etapas de la evaluación es evidente que nuestra empresa cumple con lo requerido, incluso en experiencia puesto que adjuntamos un contrato que es de completa y fácil comprobación.

Finalmente, el rechazo de nuestra propuesta le impediría a la entidad acceder a un ahorro importante en términos económicos, por tanto solicitamos muy gentilmente se permitan replantear la decisión.

Agradezco su atención y gestión.

Cordialmente,

VANESSA CUENCA BELALCAZAR
Coordinadora de Compras y Ventas

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud



PROCESO CONTRATACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Version 4

Vigencia 07-2011

Liquidación CONTRATO No 0316 de fecha Febrero 19 de 2015 - Contratista BIOSOLUTIONS LTDA

En el Municipio de Pereira, el día 03 del mes de diciembre del año 2015, se reunieron LINA BEATRIZ RENDÓN TORRES, Secretaria de Salud, como ordenadora del gasto, MARTHA PATRICIA LOPEZ GONZALEZ, en calidad de Supervisora y el señor JULIAN RICARDO LEON ZULETA Representante legal de BIOSOLUTIONS LTDA., en calidad de contratista con el objeto de realizar a través de la presente acta la liquidación bilateral del contrato de Prestación de servicios No.0316 del 19 de Febrero de 2015, conforme a lo siguiente:

OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE RISARALDA Grupo No 1 INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS Grupo No 2 EQUIPOS Subgrupo 21, EQUIPOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y BIOMÉDICOS
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
ENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL	BIOSOLUTIONS LTDA
CEDULA	JULIAN RICARDO LEON ZULETA 75 091 248
CONTRATISTA	BIOSOLUTIONS LTDA
NIT O CEDULA	900 238 504-8
IMPUTACIONES	SALUD Rubro No 11-2-3211113-32 \$20.000.000 Rubro No 11-2-3211123-32 \$11.888.074 Rubro No 11-2-3211111-625 \$70.000.000 Rubro No 11-2-3211119-32 \$ 1.039.208 Rubro No 11-2-3211221-32 \$61.030.997 Rubro No 11-2-3211222-32 \$73.582.704 Rubro No 11-2-3211223-32 \$56.428.561 Rubro No 11-2-3211224-32 \$10.558.358 Rubro No 11-2-3211225-32 \$ 9.459.798 Rubro No 11-2-32112213-585 \$10.205.241 Rubro No 11-2-32112214-622 \$ 1.991.090 Rubro No 11-2-32112215-626 \$ 1.945.545 Rubro No 11-2-321142115-657 \$47.234.291 Rubro No 11-2-32114224-419 \$14.703.000 Rubro No 11-2-32114225-593 \$50.002.133 Disponibilidad No 103 DE ENERO 8 DE 2015 Registro No.1225 DE MARZO 13 DE 2015 ADICION SALUD Rubro No 11-2-3211115-598 \$60.000.000 Rubro No 11-2-3211111-625 \$13.439.293 Rubro No 11-2-3211224-32 \$35.802.020 Rubro No 11-2-32114221-32 \$50.364.137

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud



PROCESO CONTRATACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Version 4

Vigencia: 07-2011

Liquidación CONTRATO No 0316 de fecha Febrero 19 de 2015 – Contratista BIOSOLUTIONS LTDA

	Rubro No 11-2-32114226-446 S22 209 001
	Registro No 2850 DE JUNIO 12 DE 2015
PLAZO INICIAL	90 DIAS
FECHA DE INICIACION	Marzo 13 de 2015
FECHA DE TERMINACION INICIAL	Junio 12 de 2015
PRORROGA (S)	60 dias
SUSPENSION (S)	N.A
REINICIACION (S)	N.A
FECHA DE TERMINACION	Agosto 11 de 2015
VALOR INICIAL CONTRATO	\$440.070.000
VALOR ADICION (S)	\$181.814.450
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$621.884.450
VALOR EJECUTADO	\$621.884.450
SALDO DEL CONTRATO:	\$0
ANTICIPO	N.A
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato de la siguiente forma: Mediante actas parciales de acuerdo a la entrega de los elementos y equipos, previo visto bueno de recibido a satisfacción por parte del supervisor con la respectiva acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales, la factura y/o cuenta de cobro correspondiente

OBSERVACIONES No 1: El contratista ejecutó en su totalidad el objeto contractual.

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor Contrato Inicial	\$440.070.000
Valor adición 1	\$181.814.450
Valor total de actas pagadas	\$621.884.450
Valor presente acta	\$0
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$0
SUMAS IGUALES	\$621.884.450 \$621.884.450

BALANCE DEL ANTICIPO	
Valor Anticipo	N.A
Valor amortizado actas anteriores	N.A
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	N.A
Saldo por amortizar	N.A

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud



PROCESO CONTRATACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Versión 4

Vigencia: 07-2011

Liquidación CONTRATO No 0316 de fecha Febrero 19 de 2015 - Contratista BIOSOLUTIONS LTDA

SUMAS IGUALES

N/A

N/A

Valor a reintegrar por saldo no ejecutado a favor de 0 en la cuenta No.0 Valor que debe ser consignado dentro de los 0 siguientes a la firma de la presente acta.

Rendimientos financieros a favor del DEPARTAMENTO o (entidad) por la suma de \$ 0 consignar en la cuenta No 0 Valor que debe ser consignado dentro de los 0 siguientes a la firma de la presente acta

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	23/01/2016	\$88.014.000	12/04/2016	\$124.376.890	X
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	23/05/2018	\$44.007.000	12/08/2018	\$62.188.445	X
Calidad y funcionamiento de los bienes	23/10/2016	\$88.014.000	23/03/2017	\$124.376.890	X
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Responsabilidad extra contractual	civil NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Pólizas de Cumplimiento, Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones, Calidad del Servicio No. 42-44-101078311

La suscrita supervisora hace constar que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual y además, verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente liquidación se realiza conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DECLARACION LIBRE Y EXPRESA.

1. EL CONTRATISTA BIOSOLUTIONS LTDA., declara que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato 0316 del 19 de Febrero de 2015. y por lo tanto declara que

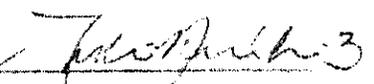
Liquidación CONTRATO No 0016 de fecha Febrero 19 de 2015 - Contratista BIOSOLUTIONS LTDA.

no existe reclamacion alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular

2. El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARIF) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Así mismo el contratista declara bajo la gravedad de juramento que esta a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o prestó servicios durante la ejecución del contrato.
3. EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, declara a paz y salvo al contratista BIOSOLUTIONS LTDA., en razón del contrato Nro.0316 del 19 de Febrero de 2015 sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y de mas garantías exigidas al contratista.

Firma 
LINA BEATRIZ RENDÓN TORRES
Secretaria de Salud

Firma 
MARTHA PATRICIA LOPEZ GONZALEZ
Supervisora

Firma 
JULIAN RICARDO LEON ZULETA
Representante Legal
BIOSOLUTIONS LTDA.